



Promotora por la Suspensión del Pago de la Deuda Pública



14:53A
02 SEP 2021

ATENCIÓN CIUDADANA
DIRECCIÓN GENERAL

Lic. Andrés Manuel López Obrador
Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos
Palacio Nacional
Presente

Con el debido respeto y de la manera más atenta le solicitamos nuevamente por este conducto una reunión para dialogar sobre la deuda pública. A la carta que le dirigimos el año pasado con fecha 6 de noviembre del 2020 tuvimos como respuesta la entrevista con el Lic. Lázaro Cárdenas Batel, quien nos atendió con diligencia y a quien le reiteramos nuestro interés de entrevistarnos con Usted

Si bien en términos generales consideramos que ha habido una acertada instrumentación de las políticas públicas promovidas por su gobierno en los diversos ámbitos, nuestro país, como casi todas las naciones del mundo, atraviesa por situaciones sumamente críticas en los ámbitos económico, político, social (en particular en cuestiones de sanidad) y ambiental. La proliferación de variantes del virus, su mayor contagio, la afectación a jóvenes y menores de edad, junto a las limitaciones impuestas por la herencia de una deficiente infraestructura sanitaria, provocan que la tercera ola de la pandemia profundice la desigualdad social y agrave la crisis económica.

En la carta anterior señalamos "que por la gravedad de la crisis sería conveniente que su gobierno promoviera la suspensión del pago de la deuda pública heredada del viejo régimen y su renegociación, tal como ya lo vienen haciendo más de setenta países". Añadimos que el presidente del Banco Mundial y el papa Francisco propusieron

respectivamente una reducción significativa de la deuda y que la deuda no debe llegar a comprometer la subsistencia y el crecimiento de los países.

Para la Promotora por la Suspensión del Pago de la Deuda Pública es claro que los factores externos al país inciden en las múltiples manifestaciones de la crisis interna y la complejizan. En lo económico, se limita el crecimiento después de la profunda caída del PIB el año pasado, los salarios pierden su poder de compra por la inflación (Usted comentó que era una vergüenza que los mínimos en los salarios en Centroamérica fueran mayores que en México), continúa el desempleo y la insuficiente inversión pública y privada. En lo social, se amplía la brecha entre las clases sociales al incrementarse la pobreza y la pobreza extrema, a pesar de los programas sociales ahora elevados a rango constitucional, por iniciativa de su gobierno y que han evitado una verdadera crisis humanitaria. La crisis de inseguridad y violencia, originada el anterior régimen de corrupción e impunidad, persiste a la par, y de manera estructural al nuevo régimen democrático que Usted encabeza. La situación alcanza ya niveles de catástrofe humanitaria por las magnitudes alcanzadas en homicidios, feminicidios, desapariciones forzadas, fosas clandestinas, campos de exterminio y la crisis educativa. A esto se añade la grave advertencia que hace la ONU en voz de su secretario general Antonio Guterres sobre los efectos de los gases de efecto invernadero en el cambio climático, del daño causado por el uso del carbón y de los combustibles fósiles. Alerta roja menciona el informe de los especialistas ante la posibilidad cada vez más cercana de una catástrofe de proporciones inimaginables. El riesgo es para hoy, para las actuales generaciones.

Consideramos que la situación de la crisis y sus múltiples expresiones nos conducen a caracterizar esta compleja coyuntura histórica en la que nos encontramos como un Estado de Emergencia ante el cual se deben tomar medidas y emprender acciones capaces de responder de la mejor manera a la crisis. Y una medida que consideramos urgente y necesaria para hacer frente al Estado de Emergencia es la de contar con todos los recursos financieros posibles como los que se destinan al pago de la deuda pública.

En junio del presente año, Sr. Presidente, Usted declaró que los gobiernos anteriores “dejaron muy debilitadas las finanzas públicas” y, añadió, que “ahora se requiere unidad y una economía mixta”, que incluya al sector social, el sector público y el sector privado. Tiene razón. Pero tal y como están las finanzas públicas, el crecimiento será insuficiente para remediar social y económicamente los saldos negativos del neoliberalismo. La ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos para 2022 se van a planear con finanzas debilitadas.

Por otra parte, estos dos años el sector privado sólo ha invertido 550 mil millones de pesos (mdp) cantidad menor al costo financiero de la deuda pública de este año, que es de 724 mil millones. Y sigue siendo una afrenta para la nación y para el pueblo la deuda interna por el rescate bancario (IPAB), que en 2018 era de 947,625 (mdp) y en junio de 2021 subió a 973,419 (mdp) un aumento de 25.8 mil millones de pesos. Consideramos necesaria su auditoría ciudadana junto a los otros conceptos de la deuda pública.

En la carta anterior le hicimos una breve reseña histórica de la deuda en México y de los diversos momentos en que se recurrió a la suspensión de pagos por la necesidad de anteponer los intereses del país a los de los acreedores.

Así mismo, señalamos que en el derecho internacional existen recursos y mecanismos jurídicos que permiten aplicar la suspensión del pago de la deuda. Esto posibilitaría fortalecer las finanzas públicas hoy tan necesarias para poder cumplir, entre otras cuestiones, los 17 Objetivos del Desarrollo Sustentable aprobados por la ONU para el 2030.

Estamos convencidos de que las finanzas públicas se pueden fortalecer por medio de la suspensión del pago del servicio de la deuda pública. Estamos seguros de que una decisión de esta importancia contaría con la aprobación de la mayoría de los mexicanos. Por lo que de nueva cuenta le solicitamos atentamente nos pueda brindar un poco de su valioso tiempo para sostener una reunión y poder platicar con Usted, e intercambiar puntos de

vista, en un marco de absoluto respeto a su investidura. Tenga por cierto que sólo nos mueve el interés de apoyar todo aquello que mejor sirva al país.

Ciudad de México a 29 de agosto de 2021

ATENTAMENTE

Promotora por la Suspensión del Pago de la Deuda Pública

<https://nomasdeudapublica.org>

Abelino José Cruz,	Celerino Hernández Mena
Adrian Yáñez	Clara Esthela Fuentes López
Alejandra Velázquez	Daniel Martínez Veloz
Alfonso Teja Cunningham	David Fernández Dávalos
Alfredo Lozano Ortega	Edem Bravo de la Cruz
Alicia Arines Santamaría	Edgard Avilés Gómez
Alma Leticia Benitez	Eduardo Venadero Medinilla
Alma Rosa Aguirre Reyes	Elizabeth Esmeralda Neri Pat
Andrés Herrera Sangabriel	Emilio Téllez
Andrés Palma Juárez	Enrique Díaz Terán Capaceta
Antonio Gershenson Talefov	Enrique Villalpando Canchola
Araceli Gutiérrez Moyaho	Ernesto Encinas Casas
Armando Etcheverry Beltrán	Felipe de la Cruz Antonio
Armando Quintero Martínez	Fernando Vital
Artemio Donato Gómez Sánchez	Francisca Patricia González Rodríguez
Benito Mirón Lince	Francisco Eduardo Castillo Sotomayor
Benjamín Hernández Martínez	Francisco Javier Saucedo Pérez
Bernabé Enríquez Monrroy	Gabriela Francisco Bósquez
Camilo Valenzuela	Gerardo Pérez Muñoz
Carlos Atilano	Gloria Martina Gómez Pineda
Carlos César Cárdenas Márquez	Graciela Machuca Martínez

Griselda López Vásquez
Guadalupe López Álvarez
Guadalupe Ortega Ramírez
Héctor Armando Valadéz George
Héctor Torres González
Heriberto Arias Suárez
Hermelinda Rodríguez López
Hilda Rivera Aragón
Ingris Alondra Cisneros
Irene Muro Lagunes
Isabel Galeana Campos
Israel Castillo Cano
Jaime Tamayo
Javier Velasco González
Jessica Salazar Rodríguez
Jesús González Guardado
Joaquín Ismael Ruiz Trejo
Jorge Armando Carranza Cubas
José Argulles Cristobal
José Bautista
José Carlos Sicarios Camacho
José de Jesús Montiel Montoya
José Eduardo Solis Velázquez
José Enrique Espinoza Mancilla
José Enrique González Ruiz
Jose Luis Hernández Ayala
José Luis Rojas Díaz
José Luis Rubiera Torres
José Luis Sánchez González
José María Yáñez Gatica
José Miguel Cortés Camacho

José Rosario Marroquín Farrera
Juan Aguado Franco
Juán Cervera Suaste
Juan Manuel Ramírez Funes
Juan Pablo Jardón González
Juana Martínez Valencia
Julissa del Carmen Revuelta Sosa
Laura Elena Gaytán Saldívar
Lenin de Gyves
Leopoldo de Gyvés de la Cruz
Leticia Martínez Ochoa
Libertad Villarreal Sepúlveda
Luis Alberto Guerra Chiquete
Luis Alberto Martínez Gutiérrez
Luis Gómez Garay
Magali Sánchez Santiago
Manuel de Jesús Valenzuela Osua
Marcelo Herrera Hebert
Marco Vinicio Saldaña Valero
Marcos Orozco Valdiviezo
Margarita Eréndira Reyes Valdez
Margarita Lara Gómez
María Asunción Campos Lee
María de la Paz Quintanilla Vargas
María del Carmen Ojesto Martínez
Porcayo
María Elena Ortega Cortés
María Eugenia Rojano Valdéz
María Jacobo Fematt
María Magdalena Rocha Quintero
María Olga Félix Beltrán

María Valentina González Acosta
Maricela Barriga Rodríguez
Maricela Ortega Domínguez
Mario Díaz Ortega
Mario Saucedo Pérez
Mario Urdapilleta Escobedo
Marlen Vargas del Razo
Martha Teresa González Rentería
Mary Campos
Mauro Sánchez Morales
Mayela Delgadillo Bárcena
Mayra Rodríguez Silva
Medardo Cabrera Jarquín
Miguel Angel Gutiérrez Sánchez
Miguel Concha Malo
Mínerva Bustos
Mírna Angeles
Mónica Bello Rodríguez
Mónica Soto Elízaga
Montserrat de León López
Naxhieli Nichte Ha Neri Pat
Neyda Aracelly Pat Dzul
Oscar Aponte Díaz
Oscar Loza Ochoa
Pablo Moctezuma Barragán
Patricia de la Garza Montaña
Pedro Neri Flores



Mónica Soto Elízaga

Dirección útil para respuesta:

mosoel2@gmail.com

Rafael Mayoral Palafox
Rafaél Ramos Eusebio
Rafale Nocolás Tufiño Castillo
Ramón Centeno Uvalle
Raúl Díaz Ramírez
Raymundo Reyes Escobar
Reyna García González
Ricardo León
Rigoberto Guzmán
Roberto López Rosado
Roberto Martínez Huerta
Rodolfo Benjamín Suarez Castellanos
Rómulo Melchor Vallejo
Rosalío Morales Vargas
Rozana Lucio Flores
Rubén Estrada Talonia
Ruxi Mendieta Corona
Salome Soto León
Saturnino López López
Saúl Vicente
Sergio Guzmán
Silvia Gloria Beltrán Goldsmith
Sócrates Silverio Galicia Fuentes
Susana Alanís Moreno
Verónica Carrillo Ortega
Xochitl de León
Yadira Noemi Borges Villanueva